



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	:			
Expedición de Constancia de No Inhabilitación								
DESCRIPCIÓN:								
<p>La Contraloría Interna Municipal es la encargada de expedir la Constancia de No Inhabilitación la cual deberá indicar si el solicitante cuenta o no con inscripciones, anotaciones o registros de inhabilitación firme y vigente, para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; 28 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 1.75 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VII; 12 fracciones XI y XII; 24 fracciones XXXII, XL y XLIV, y Transitorio Séptimo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de No Inhabilitación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 meses				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Aplica para toda aquella persona que solicite empleo dentro del ayuntamiento e instituciones públicas de esta jurisdicción municipal, debido a que es un requisito que deben cubrir.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Oficio de solicitud de expedición de constancia de no inhabilitación.	Si	1	Lo establecido en las funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal.					
2.- CURP	No	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día							
COSTO:	No Aplica		Fundamento Jurídico	No Aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>No podrán ser sujetos para realizar el trámite las personas físicas y/o servidores públicos que no cumplan con los requisitos señalados anteriormente.</p> <p>Sí podrán ser sujetos para realizar el trámite las personas físicas y/o servidores públicos que sí cumplan con los requisitos señalados anteriormente.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal				Contraloría Interna Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Edgar Reyes Galván			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos, planta alta del palacio municipal de Tepetlixpa, Estado de México		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Tepetlixpa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00-16:00 horas lunes-viernes, 09:00-13:00 horas sábado			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	59 79 75 01 50 59 79 75 15 61		118	No Aplica	contraloria.tepetlixpa22.24@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede obtener la constancia de No Inhabilitación?				
RESPUESTA:	Quienes pretendan ingresar al servicio público				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo debo tramitar la constancia de No Inhabilitación?				
RESPUESTA:	Previo al nombramiento o contratación respectivos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el trámite alguien que no sea el interesado?				
RESPUESTA:	No, el trámite es personal y lo realiza el interesado				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:  <u>BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>LIC. EDGAR REYES GALVÁN</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / MARZO / 2023</u>
--	---	--

